



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 13 de abril de 2023
(OR. en)

8219/23

FIN 415

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: D. Johannes HAHN, miembro de la Comisión Europea
Fecha de recepción: 13 de abril de 2023
A: D.^a Johanna LYBECK LILJA, presidenta del Consejo de la Unión Europea

Asunto: Propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 07/2023 dentro de la Sección III - Comisión - del presupuesto general para el ejercicio 2023

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – DEC 07/2023.

Adj.: DEC 07/2023



BRUSELAS, 13/04/2023

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2023
SECCIÓN III - COMISIÓN, TÍTULOS: 01 y 13

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º **DEC 07/2023**

ORIGEN DE LOS CRÉDITOS

DEL CAPÍTULO – 0102 Horizonte Europa

PARTIDA – 01 02 99 01 Finalización de programas de investigación anteriores (anteriores a 2021)	Créditos de pago	-52 228 847,20
---	------------------	----------------

DEL CAPÍTULO – 0103 Programa de Investigación y Formación de Euratom

ARTÍCULO – 01 03 01 Investigación y desarrollo en el campo de la fusión	Créditos de pago	-14 772 513,80
---	------------------	----------------

PARTIDA – 01 03 99 01 Finalización de programas de investigación de Euratom anteriores (anteriores a 2021)	Créditos de pago	-40 998 639,00
--	------------------	----------------

DESTINO DE LOS CRÉDITOS

AL CAPÍTULO – 1304 Movilidad militar

ARTÍCULO – 13 04 01 Movilidad militar	Créditos de pago	108 000 000,00
---------------------------------------	------------------	----------------

La presente transferencia propone reforzar el capítulo de movilidad militar del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) con 108 millones EUR en créditos de pago.

Tras el inicio de la guerra de agresión rusa en Ucrania, la Comisión ha acelerado la ejecución del MCE-Movilidad Militar, lo que da lugar a un aumento de las necesidades de prefinanciación en 2023.

Las necesidades de pago adicionales para la movilidad militar pueden satisfacerse mediante una transferencia de Euratom y Horizonte Europa.

La disponibilidad de créditos de pago para el Programa de Investigación y Formación de Euratom se debe al aplazamiento, hasta 2024, de un pago al consorcio EUROfusion, así como a unas solicitudes de reembolso de costes inferiores a las previstas. En cuanto a Horizonte Europa, las consecuencias de la pandemia de COVID-19 siguen repercutiendo en la finalización de las acciones de Horizonte 2020: varias modificaciones de los acuerdos de subvención han ampliado la duración de los proyectos de investigación, lo que a su vez ha llevado a una ejecución más lenta y a una reducción de los costes declarados por los beneficiarios en este momento.

I. DETRACCIÓN

I.1

a) Rúbrica

01 02 99 01 – Finalización de programas de investigación anteriores (anteriores a 2021)

b) Cifras a 30.3.2023

	Créditos de pago
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	3 147 625 008,00
2 Transferencias	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	3 147 625 008,00
4 Créditos ya utilizados	588 204 399,24
5 Créditos disponibles (3-4)	2 559 420 608,76
6 Detracción propuesta	52 228 847,20
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)	2 507 191 761,56
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	1,66 %
9 Detracción, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n/d

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de pago
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	54 907 705,36
2 Créditos disponibles a 30.3.2023	38 282 978,65
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	30,28 %

d) Justificación detallada de la detracción

Las necesidades de pago para 2023 en esta línea presupuestaria se han revisado a la baja por dos razones principales:

1. por una parte, la finalización de las acciones emprendidas en el marco de Horizonte 2020 se ha visto retrasada por una serie de modificaciones de los acuerdos de subvención para ampliar la duración de los proyectos de investigación. Estas ampliaciones han modificado la fecha de finalización de los proyectos en cuestión, así como, en cierta medida, los períodos de presentación de informes intermedios. El retraso en los períodos de presentación de informes finales afecta al momento en que se efectúan los pagos finales correspondientes: la distribución de estos pagos a lo largo del tiempo abarca ahora más de veinte meses a partir de la fecha de presentación del informe final, en lugar de nueve meses.
2. Por otra parte, la Comisión ha podido adelantar algunos pagos previstos para 2023 a diciembre de 2022.

Por consiguiente, en esta fase puede ponerse a disposición un importe total de 52,2 millones EUR, a la espera de una evaluación más detallada del excedente previsto a finales de 2023.

I.2

a) Rúbrica

01 03 01 – Investigación y desarrollo en el campo de la fusión

b) Cifras a 30.3.2023

	Créditos de pago
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	107 513 531,00
2 Transferencias	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	107 513 531,00
4 Créditos ya utilizados	1 023 354,43
5 Créditos disponibles (3-4)	106 490 176,57
6 Detracción propuesta	14 772 513,80
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)	91 717 662,77
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	13,74 %
9 Detracción, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n/d

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de pago
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 30.3.2023	0,00
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	n/d

d) Justificación detallada de la detracción

Esta línea presupuestaria se utiliza casi en su totalidad para subvenciones al consorcio EUROfusion. Este consorcio dirige e integra la investigación en toda Europa en un amplio programa de investigación y desarrollo para lograr la energía de fusión, con dos pilares principales: 1) preparación de los experimentos ITER, y 2) desarrollo de un concepto para la futura demostración de una central eléctrica de fusión.

Se espera que EUROfusion presente declaraciones de gastos por debajo del nivel previsto en el momento de la preparación del proyecto de presupuesto de 2023. Esto se debe principalmente a retrasos en la puesta en servicio de determinadas instalaciones de investigación y en la subcontratación con sus beneficiarios. Debido a la limitada capacidad de absorción en otras partes del Programa de Investigación y Formación de Euratom, puede ponerse a disposición un importe de 14,8 millones EUR en créditos de pago.

I.3

a) Rúbrica

01 03 99 01 – Finalización de programas de investigación de Euratom anteriores (anteriores a 2021)

b) Cifras a 30.3.2023

	Créditos de pago
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	52 083 796,00
2 Transferencias	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	<u>52 083 796,00</u>
4 Créditos ya utilizados	3 309 713,90
5 Créditos disponibles (3-4)	<u>48 774 082,10</u>
6 Detracción propuesta	<u>40 998 639,00</u>
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)	<u>7 775 443,10</u>
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	78,72 %
9 Detracción, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n/d

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de pago
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 30.3.2023	0,00
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	n/d

d) Justificación detallada de la detracción

Las necesidades de pago para 2023 en esta línea presupuestaria se han revisado a la baja, dado que el pago final al consorcio EUROfusion, inicialmente previsto para 2023, se ha aplazado a 2024. Esto se debe a la complejidad de la solicitud de pago final, para la que deberán incorporarse a los cálculos financieros 213 beneficiarios, 60 certificados de estados financieros y 50 auditorías.

Debido a la limitada capacidad de absorción en otras partes del Programa de Investigación y Formación de Euratom, puede ponerse a disposición un importe de 41 millones EUR en créditos de pago.

II. AMPLIACIÓN

II.1

a) Rúbrica

13 04 01 – Movilidad militar

b) Cifras a 30.3.2023

	Créditos de pago
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	130 000 000,00
2 Transferencias	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	130 000 000,00
4 Créditos ya utilizados	0,00
5 Créditos disponibles (3-4)	130 000 000,00
6 Ampliación propuesta	108 000 000,00
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-+6)	238 000 000,00
8 Porcentaje de la ampliación en los créditos del presupuesto (6/1)	83,08 %
9 Ampliación, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n/d

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de pago
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 30.3.2023	0,00
3 Porcentaje de ejecución $[(1-2)/1]$	n/d

d) Justificación detallada de la ampliación

Los créditos de pago actualmente disponibles en el marco del capítulo de movilidad militar del programa «Transporte» del MCE son insuficientes para cubrir las necesidades de 2023.

En el contexto de la guerra de agresión de Rusia en Ucrania, la Comisión ha acelerado en la medida de lo posible la ejecución del MCE-Movilidad Militar. Lo ha hecho adelantando la puesta en marcha de la convocatoria de 2022 de septiembre a mayo de 2022, acelerando la evaluación y selección de las propuestas presentadas y acordando con los Estados miembros en el comité de coordinación del MCE-Transporte utilizar la flexibilidad que ofrece el programa de trabajo para movilizar el presupuesto de la dotación para movilidad militar con el fin de maximizar el apoyo en tramos anuales, lo que permite la financiación de proyectos de calidad adicionales por un importe total más elevado.

En respuesta a la convocatoria de 2022, se presentaron 53 propuestas admisibles para una contribución total solicitada del Mecanismo «Conectar Europa» de aproximadamente 1 000 millones EUR. Tras el proceso de evaluación, se recomendaron 35 propuestas para su financiación, con un importe total de financiación del MCE de 616 millones EUR. Esto supone casi el doble de la convocatoria inicialmente prevista por un importe de 330 millones EUR.

A consecuencia de ello, se necesita un importe adicional de 108 millones EUR en créditos de pago por encima del importe actualmente disponible en 2023 para cubrir la prefinanciación de los proyectos seleccionados.